

Dicha documentación deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, indicándole al interesado que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la citada Ley.

Huelva, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que requiere a don Manuel Márquez Betanzos para que acredite la representación de la entidad inmobiliaria El Palmerón, S.L.

Habiéndose intentado notificar, por el servicio de correos, acto administrativo a don Manuel Márquez Betanzos, en el domicilio conocido C/ San José, 15, 3.ºC, de Huelva, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio a tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y se le concede plazo de diez días, conforme establece el art. 32.4 de la LRJAP y PAC, para que acredite la representación que ostenta de Inmobiliaria El Palmerón, S.L., en el recurso de alzada interpuesto el 14 de noviembre de 2002, contra la Resolución dictada por la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Huelva, el 26 de septiembre de 2002, en el expediente sancionador 11/02.

Huelva, 15 de enero de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre modificación del anteproyecto de Parque Eólico Las Pilas consistente en reubicación y cambio de modelo de aerogeneradores. (PP. 220/2003).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 de noviembre del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Ecoronda Energética, S.L.

Domicilio: Plaza de la Paz, núm. 13, Ronda (Málaga).

Finalidad: Modificación anteproyecto Parque Eólico «Las Pilas» consistente en reubicación y cambio de modelo de aerogeneradores. La solicitud primitiva se tramitó a nombre de Enerwind, S.L., sociedad que cedió todos los derechos de la instalación que nos ocupa al peticionario actual según documento de fecha 24.4.02; fue sometida a trámite de información pública en BOJA de fecha 3.11.01 y BOP de 27.11.01, a los efectos de autorización y prevención ambiental.

Características:

- 22 aerogeneradores sobre torres de acero, rotor tripala de 90 m de diámetro, generador síncrono de 690 v y potencia nominal 2.000 kW; cada aerogenerador dotado de transformador de 2.400 KVA, relación de transformación 20/0,69 kV.
- Se mantienen los mismos datos relativos a la red eléctrica subterránea y subestación transformadora de la solicitud original.
- Potencia total 44 mW.

Término municipal afectado: Ronda (Málaga).

Referencia expediente: CG-114.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 8 de enero de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión (Expte. 225696). (PP. 3698/2002).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Subestación «Aljarafe».
Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
T.m. afectado: Bollullos de la Mitación.

Posiciones de 220 kV:

Tipo: Exterior.
Esquema: Anillo.
Alcance:

- 2 posiciones de línea.
- 1 posición de primario de trafo. De potencia.
- 1 posición de anillo.

Posición de transformación 220/66 kV: 1 trafo. De potencia 220/66-50 kV. 120 MVA con regulación en carga.

Posiciones de 66 kV:

Tipo: Exterior.
Esquema: Doble barra.
Alcance:

- 4 posiciones de línea con interruptor SF6.
- 1 posición de secundario de trafo. De potencia 220/66 kV.
- 1 posición de primario de trafo. De potencia 66/15 kV.
- 2 posiciones de barra.
- 1 posición de acople de barras.

Posición de transformación 66/15 kV: 1 trafo. De potencia 66-50/20-15 kV. 30 MVA con regulación en carga.

Posiciones de 15 kV:

Tipo: Cabinas interior blindadas aisladas en gas SF6.
Esquema: Doble barra.
Alcance:

- 5 posiciones de línea.
- 1 posición de secundario de trafo. De potencia.
- 1 posición de acople de barras.
- 2 posiciones de trafos. De Servicios Auxiliares.
- 1 posición de medida.

Posición de control: La subestación será telemandada desde el D.M. de Sevilla y se instalará un S.I.C.P.

Posición de servicios auxiliares: Se conectarán a las barras de 15 kV.

Instalaciones complementarias:

- Telecomunicaciones.
- Sistema p.a.t. inferior y aérea.
- Sistema alumbrado.

Presupuesto €: 787.610.000.

Referencia. R.A.T: 101618.

Exp.: 225696.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 2 de diciembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la convocatoria para el levantamiento del acta de pago y ocupación de los bienes y derechos afectados por las concesiones directas de explotación Arenas de San Pedro y Los Alamos núm. 7.526 y núm. 7.528. (PP. 3817/2002).

Declarada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las concesiones directas de explotación «Arenas de San Pedro y Los Alamos», núms. 7.526 y 7.528, cuya titularidad ostenta la entidad Materiales Perico, S.L., por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla, dictada con fecha de 24 de mayo de 1999, y determinado el Justiprecio de dicha ocupación por resolución del Jurado Provincial de Expropiación dictada con fecha de 18 de octubre de 2001, se convoca a don José Hermógenes Prats González propietario de la finca registral núm. 4.863, suerte de tierra calma procedente del Cortijo de San Pedro Albadalejo, en el término de Fuentes de Andalucía (Sevilla), afectada por la ocupación temporal, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del párrafo 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se persona en el Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía el día 7 de febrero de 2003, a las 11,00 horas, a fin de que quede acreditado su derecho en debida forma y juntamente con el representante de la Administración, Alcalde-Presidente, y Secretario del Excmo. Ayuntamiento, se proceda al levantamiento del acta de pago y ocupación de la citada finca, asumiendo la entidad

Materiales Perico, S.L., la condición de beneficiaria de la ocupación.

Sevilla, 12 de diciembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de modificación de la concesión del servicio público regular de viajeros por carretera (VJA-147) titularidad de la empresa Transportes Generales Comes, SA. (PP. 19/2003).

Transportes Generales Comes, S.A., empresa titular de la concesión VJA-147 solicita a tenor del art. 79 del ROTT la inclusión en la concesión VJA-147 de la hijuela o prolongación del itinerario La Barrosa y Novo Sancti-Petri con objeto de prestar servicios de transporte público con carácter permanente y uso general a los desplazamientos de carácter interurbano que a continuación se relacionan, que sean generados desde o hacia los núcleos residenciales de La Barrosa y Novo Sancti-Petri, ambos ubicados en el termino municipal de Chiclana de la Frontera:

- Cádiz-La Barrosa-Novo Sancti Petri-Zahara de los Atunes.
- Cádiz-Chiclana-La Barrosa-Novo Sancti Petri.
- Cádiz-La Barrosa-Novo Sancti Petri.
- Sevilla-La Barrosa-Zahara de los Atunes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convoca expresamente:

- Al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
- Belizón y Rodríguez, S.L.

El expediente administrativo puede ser examinado en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, a donde podrán dirigir las alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 3 de octubre de 2002.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Vidal Moreno Pardo resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-01/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Vidal Moreno Pardo, con DNI núm. 75506361-Y, y con último domicilio conocido en C/ Sevilla, núm. 68, de El Campillo (Huelva), Código Postal 21650.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-01/02 seguido a Ud., por infracción a la